

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53316 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 507/2019.

2º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 21/11/2019.

4º Deudor en concurso: URBANSPORT EQUIPAMIENTO, S.L.

5º Facultades patrimoniales y disposición: suspendidas.

6º Administración concursal: Dña. María Josefa Gómez Escribano, DNI 47055270-F, Profesión: economista, auditora, teléfono 967 23 26 83, domicilio Calle Tesifonte Gallego, nº 14, pasaje, 4ª planta, Albacete, correo electrónico mgomez@fchaudidores.es

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 5 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190070015-1